

el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 38 del Real Decreto 1638/1995, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26), y con sujeción a las bases de la convocatoria antes reseñada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que a continuación se relaciona.

Dirección Territorial de Valladolid. Zona Segunda

Puesto de trabajo: Director territorial. Nivel: 29. Localidad: Valladolid. Funcionario nombrado: Don Francisco Blanco Díez. Número de Registro de Personal: A14GO-2624 del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril).

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19503 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Economista, Técnico de Administración Especial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 1997, ha sido nombrado don Jesús Tadeo Martínez, Técnico de Administración Especial, Economista con carácter de funcionario de carrera.

Nules, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

19504 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca (Balears), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y se adjudican varias plazas de personal laboral.*

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 99, de 9 de abril de 1997, se ha efectuado la contratación, en régimen laboral indefinido de don Jaime Benejam Sales, como Portero de Instalaciones Deportivas.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 100, de 9 de abril de 1997, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de don Antonio Anglada Salord, para ocupar la plaza de Oficial de la Policía Local.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 101, de 9 de abril de 1997, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de don Antoni Cladera Barceló, don José L.

Taltavull Sanz, don José Benejam Martorell y don Domingo Tobías Parra, para ocupar plazas de Policía Local.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 136, de 12 de mayo de 1997, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria doña Juana Febrer Vera, para ocupar una plaza de Administrativo.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 142, de 20 de mayo de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de doña María Pilar Cortés Gomila, como Trabajadora familiar a jornada completa.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 149, de 20 de mayo de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de doña Soledad Navarro Mercader, como Diplomada en Técnicas y Actividades Turísticas.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 150, de 20 de mayo de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de don José Fedelich Bagur, como Sepulturero.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 151, de 21 de mayo de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de don Juan Antonio Salord Mesquida, como Encargado del Matadero Municipal.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 162, de 29 de mayo de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinida a tiempo parcial de doña María Asunción Lluch Moles y doña Joaquina Fraile Monterde, como Trabajadoras familiares.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 170, de 6 de junio de 1997, se ha efectuado el nombramiento en régimen laboral parcial indefinido en cuanto a jornada de trabajo y duración de doña Lourdes Llorens Marqués, como Monitora deportiva del Polideportivo, doña Josefina Benejam Barrionuevo, como Monitora deportiva de Psicomotricidad y doña María Cabrisas Rivas, como Monitora deportiva de Gimnasia Recreativa y para gente mayor.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 178, de 11 de junio de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de don Josep Ll. Bosch Moll, como Jardínero.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 193, de 2 de julio de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de don José Agustín Candisano Mera, como Coordinador de la Escuela Municipal de Música.

Por Resolución de la Alcaldía, Departamento de Personal número 207, de 15 de julio de 1997, se ha efectuado la contratación en régimen laboral indefinido de don Juan José González Suárez, para ocupar la plaza de Peón con minusvalía.

Ciudadela de Menorca, 8 de agosto de 1997.—El Alcalde accidental, José A. Aparicio Poza.—Ante mí, el Secretario accidental, Guillermo de Olives Olivares.

19505 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Liébana (Cantabria), por la que se corrigen errores de la Resolución de 24 de mayo de 1997, por la que se hacía público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 24 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Vega de Liébana (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «el nombramiento de doña María José Gutiérrez Alonso como funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial»; debe decir: «el nombramiento de doña María José Gutiérrez Alonso como funcionaria de carrera de la Escala de Administración General».

Vega de Liébana, 9 de agosto de 1997.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.